Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL
Secretaría General Técnica

ENMIENDA DEL CONTRATO DE "SERVICIO MÉDICO EN EL EDIFICIO TORRETRIANA" (CONTR.: 2023/357992)

En la ciudad de Sevilla, a la fecha de la firma electrónica

De una parte, **Dª. Dña. Isabel Gabella Valera,** en su calidad de Secretaria General Técnica de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Junta de Andalucía, actuando por delegación de competencias en base al artículo 4 de la Orden de 7 de noviembre de 2019 (BOJA N.º 228 de 26 de noviembre de 2019).

De otra parte, **D. Eugenio Crenes Sánchez**, con D.N.I.*** 18003- *, actuando en nombre y representación de Servicios Médico-Sanitarios del Sur (SEMESUR), con N.I.F. A11749538, según poder otorgado ante el Notario Dña. María Dolores Conesa Lorenzo, mediante escritura de fecha 29 de diciembre de 2010, bajo el nº 1.815 de su protocolo y bastanteado por los servicios jurídicos de la entonces Delegación Provincial de Cádiz de la Consejería de Hacienda y Administración Pública con fecha 13 de septiembre de 2012.

EXPONEN

QUE las partes tienen un contrato firmado con fecha 16 de abril de 2024 para la prestación del Servicio Médico en el Edificio Torretriana.

QUE el contrato se envió a la firma con fecha 10 de abril a través del portal de tramitación electrónica SIREC, estableciéndose como fecha límite para la firma el 15 de abril de 2024. Si bien la firma por parte de la empresa adjudicataria tuvo lugar dentro de dicha fecha límite, el proceso de firma no finalizó hasta el día 16 con la firma de la Secretaria General Técnica de esta Consejería.

QUE ambas partes convienen en la necesidad de ajustar la fecha de inicio del contrato recogida en la cláusula tercera, el 15 de abril de 2024, a la fecha en que finalizó el proceso de firma.

Por todo ello las partes acuerdan realizar la siguiente enmienda en la Cláusula Tercera del contrato, sin que ello suponga modificación alguna de los términos del contrato:

"TERCERA.- Duración

El plazo total de duración/ejecución del contrato es de 24 meses, iniciándose el 16 de abril de 2024."

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN	LA EMPRESA/PERSONA CONTRATISTA
	***18003* EUGENIO CRENES (R: A11749538) Firmado digitalmente por ***18003* EUGENIO CRENES (R: A11749538) Fecha: 2024.04.23 11:48:42 +02'00'
Fdo.: Isabel Gabella Valera	Fdo.: Eugenio Crenes Sánchez

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	ISABEL GABELLA VALERA	24/04/2024	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	**********	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	